



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALCABADO DE ROA

Aprobación inicial del presupuesto anual para el ejercicio de 2012

El Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 2012 ha aprobado inicialmente, por mayoría legal, su presupuesto anual para el ejercicio de 2012 cuyo estado de gastos e ingresos, nivelados, ascienden a la cantidad de 117.538,90 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Valcabado de Roa, a 17 de abril de 2012.

La Alcaldesa Pedánea,
Arancha de la Horra Granado